



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Liquidación de Sociedad Conyugal - Físico
No.110013110023-2011-00175-00

Bogotá D.C., Treinta (30) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe de secretaría que antecede se dispone;

Reprogramar la fecha y hora para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 501 del C.G.P., **para el día nueve (09) de noviembre del año que avanza, a la hora de las tres de la tarde (3:00 p.m.).**

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 135
HOY: 01 de octubre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria